

La presentación de solicitudes podrá hacerse en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aranjuez, 21 de abril de 1962.—El Alcalde.—1.922

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer en propiedad una plaza de Viceinterventor.

Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer en propiedad una plaza de Viceinterventor de este Ayuntamiento:

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde, don Federico Trillo Figueroa Vázquez.

Vocales: Don Juan Rosique Jiménez, Director de la Escuela de Comercio, en representación del Profesorado oficial; don Joaquín Esteban Mompeán, como propietario; don José María Romero Rivera, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Joaquín Navarro Coromina, Abogado del Estado de esta Subdelegación de Hacienda; don Jaime Salom Llaneras, Interventor del excelentísimo Ayuntamiento; don Francisco Ribés Puig, Oficial Mayor en funciones de Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, que recaba para sí las funciones de Secretario del Tribunal.

Cartagena, 27 de abril de 1962.—El Alcalde.—1.935.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lorca por la que se hace público la relación de aspirantes admitidos a la plaza de Oficial Mayor, y el Tribunal que ha de juzgar la citada oposición.

Para la provisión de vacante de Oficial Mayor anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo y en el de la provincia de Murcia del 21 de febrero últimos, el «Boletín» de dicha provincia de 21 de los corrientes publica:

Primero.—La admisión de los dos solicitantes don Mariano Funes Martínez (Secretario de primera de Administración Local) y don José Martorell Cruz, Abogado, quedando condicionada la admisión de éste a lo que resulte del sistema preferente de concurso entre Secretarios de Administración Local; y Segundo.—Que el Tribunal para dicha convocatoria es:

Presidente, el de la Corporación, don Lucas Guirao, o, como suplente, el Teniente Alcalde don Francisco Jiménez.

Vocales: Por el Profesorado, don Federico Sánchez Mora o don Ricardo Cano Fernández; el Secretario municipal, don Miguel García, o el accidental, don Juan Martínez García; por la Dirección de Administración Local, don Joaquín Esteban

Mompeán o don Victoriano Carrillo; por la Abogacía del Estado, don Jesualdo Domínguez o don Juan Manuel Echevarría, y de Secretario, el accidental del Ayuntamiento.

Contra los admitidos a la convocatoria o contra la formación del Tribunal pueden hacerse las impugnaciones autorizadas por los artículos séptimo u octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Lorca, 24 de abril de 1962.—El Alcalde, Lucas Guirao.—El Secretario, Miguel García.—1.877.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se convoca oposición para cubrir cuatro plazas de Oficiales administrativos de esta Corporación.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 11 de abril de 1962, se convoca oposición para cubrir cuatro plazas de Oficiales técnico-administrativos de este Excmo. Ayuntamiento, dotadas con el sueldo anual de 21.000 pesetas y demás derechos reglamentarios.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria.

Las bases que han de regir la oposición y la convocatoria de la misma han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 49, de fecha 23 de abril pasado.

San Sebastián, 25 de abril de 1962.—El Alcalde.—1.906.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se convoca concurso libre para la provision de dos plazas de Cobrador.

Se convoca concurso libre para la provisión en propiedad, previo examen de aptitud, de dos plazas de Cobrador vacantes en este Ayuntamiento, dotadas con el haber mínimo anual de catorce mil pesetas, más mil ciento veinticinco de aumento por graduación, que forman el sueldo base de quince mil ciento veinticinco pesetas, y otras cuatro mil cincuenta pesetas de plus eventual de carestía de vida, y los demás derechos y deberes inherentes al cargo.

El plazo para solicitar será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases por las que se regirá el concurso, y en las que se especifican las condiciones para concurrir, la documentación a presentar, pruebas a practicar y demás datos referentes a la provisión de dichas plazas, aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» correspondiente al día 10 de abril de 1962.

Tarrasa, 13 de abril de 1962.—El Alcalde.—1.895.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 9 de abril de 1962 por la que se anuncia concurso para cubrir vacantes de alumnos en las Escuelas de Formación Profesional Obrera dependientes de la Dirección General de Industria y Material y de la Empresa Nacional «Santa Bárbara» en los establecimientos que se detallan.

Con arreglo a cuanto dispone el Reglamento de las Escuelas de Formación Profesional Obrera en los establecimientos de la Industria Militar de 30 de septiembre de 1948 («Diario Oficial» número 229 y «Boletín Oficial del Estado» número 285) y Orden de 10 de septiembre de 1953 («Diario Oficial» número 204), se anuncia concurso para cubrir el número de plazas de alumnos que a continuación se detalla en las Escuelas de los establecimientos que se citan, debiendo celebrarse los exámenes de ingreso en la segunda quincena del próximo mes de junio para empezar el curso el 15 de septiembre del año actual.

Las condiciones que habrán de reunir los aspirantes, así como cuantos datos les afecten, figuran en el citado Reglamento, que estará a disposición de aquellos a quienes pueda

interesar en la Secretaría de los expresados establecimientos, donde se les informará de las especialidades que habrán de cursarse en los mismos.

Las instancias, acompañadas de la documentación correspondiente, deberán dirigirse a los Directores de los establecimientos respectivos y tener entrada en los mismos antes del día 31 del próximo mes de mayo.

Los alumnos que terminen los cursos con aprovechamiento tendrán derecho a las ventajas que señala la Ley de 26 de diciembre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 324) y Ordenes complementarias para el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra.

Relación de las plazas de alumnos que se citan

| | Plazas |
|--|--------|
| Fábrica Nacional de La Coruña | 20 |
| Fábrica Nacional de Oviedo | 20 |
| Fábrica Nacional de Palencia | 15 |
| Fábrica Nacional de Toledo | 25 |
| Fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada | 15 |
| Pirotecnia de Sevilla | 25 |

| | Plazas |
|--|--------|
| Fábrica de Artillería de Sevilla | 15 |
| Fábrica Nacional de Trubia | 30 |
| Fábrica Nacional de Valladolid | 20 |
| Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia | 7 |
| Fábrica Nacional de La Marañosa de «Santa Bárbara» ... | 8 |
| Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería. | 45 |
| Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros | 7 |
| Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia. | 8 |
| Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona | 10 |
| Parque y Maestranza de Artillería de Burgos | 6 |
| Parque y Maestranza de Artillería de Madrid | 12 |
| Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla | 10 |
| Parque de Artillería de Melilla | 5 |
| Parque de Artillería de Ceuta | 5 |
| Parque de Artillería de La Coruña | 6 |
| Regimiento Mixto de Artillería número 92 | 3 |
| Regimiento Mixto de Artillería número 94 | 3 |

Madrid, 9 de abril de 1962.

BARROSO

RESOLUCION de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia subasta urgente para la adquisición de 5.000 quintales métricos de cebada con destino al Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.

A las once horas del día 12 de mayo corriente y en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona se reunirá esta Junta en Tribunal de subasta urgente para la adquisición de 5.000 quintales métricos de cebada con destino al Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.

El pliego de condiciones y cuanta información se precise será facilitada en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar (primera planta), todos los días laborables, de doce a trece horas.

Las ofertas deberán ir acompañadas de sus correspondientes muestras.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 2 de mayo de 1962.—1.976.

RESOLUCION de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia subasta urgente para la adquisición de 8.500 quintales métricos de cebada con destino al Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.

A las diez treinta horas del día 12 de mayo corriente y en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona se reunirá esta Junta en Tribunal de subasta urgente para la adquisición de 8.500 quintales métricos de cebada con destino al Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.

El pliego de condiciones y cuanta información se precise será facilitada en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar (primera planta), todos los días laborables, de doce a trece horas.

Las ofertas deberán ir acompañadas de sus correspondientes muestras.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 2 de mayo de 1962.—1.975.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército por la que se anuncia subasta para la adquisición de los aparatos que se citan.

La Junta Central anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 12 de mayo de 1962 la celebración de una subasta para la adquisición de los aparatos que a continuación se indican para el Parque Central de Sanidad Militar.

Un electroencefalógrafo de 12 canales, al precio límite de 715.000 pesetas.

Un electrocardiógrafo de tres canales con fonocardiógrafo, su precio límite de 185.000 pesetas.

Un espirómetro de bolsillo modelo 2, al precio límite de 2.200 pesetas.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 7 de junio de 1962.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado y están a disposición del público en la Secretaría de la Junta a partir de su publicación.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de mayo de 1962.—1.986.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma y adaptación del Instituto Provincial de Sanidad de Granada.

La Dirección General de Sanidad saca a subasta las obras de reforma y adaptación del Instituto Provincial de Sanidad de Granada.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las doce horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, durante todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Dirección General de la citada Dirección, dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en el pliego de condiciones generales, entregándose por el citado Registro recibo que acredite su presentación.

La fianza provisional será de veintitrés mil ciento ochenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos (23.188,50 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de un millón ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientas veinticuatro pesetas con noventa y dos céntimos (1.159.424,92 pesetas).

No será admitida la proposición que no cumpla las condiciones de presentación que se citan en el artículo undécimo del pliego de condiciones generales.

Al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar la apertura y lectura públicas de las mismas en el local designado al efecto de la Dirección General de Sanidad, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Director General de Sanidad, Interventor Delegado de Hacienda en el Ministerio de la Gobernación, asesor Jurídico del Ministerio de la Gobernación y el Arquitecto Jefe de la Sección de Construcciones, o personas en quienes deleguen, con arreglo al artículo 13 del pliego de condiciones generales.

En caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana y partidas de 500 pesetas durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igual, se decidirá la adjudicación por sorteo.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de abril de 1962.—El Director general, Jesús García Orcóyen.—1.923.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se transcribe relación nominal de comerciantes e industriales autorizados por la Dirección General de Sanidad a efectos exclusivamente sanitarios para exportación y manipulación de trapos.

Alava

Vitoria:

Pedro F. Hayet.—Andave, 27.

Marcelina Lejardi Ibaibarriaga.—Tintorería, 67.

Micaela Loyola Vallejo, viuda de Robador.—Plaza de Vitoria.

Auspicio Maturana.—Arana, 22

Luis Rodríguez Hernández.—Monseñor Estanaga, 6.